

1867.

mantener los vecinos de Querétaro sus mulas y sus caballos, los vendían por siete ú ocho duros á los carniceros. Se ocurrió al fatal sistema de los *préstamos forzados*, para hacerse de algun dinero para las tropas, y al de publicar noticias falsas, anunciando que los generales Márquez y Vidaurri estaban en camino para Querétaro con tropas; noticias que reanimaban por dos ó tres dias á los soldados; pero era mayor su desaliento cuando veían que no llegaban los auxilios. A pesar de su angustiosa situación, los generales, los jefes, los oficiales y los soldados, mejicanos y extranjeros, todos cumplieron con su deber y manifestaron una abnegación, una lealtad y un valor heróicos; en la clase de tropa hubo algunas deserciones; mas fueron muy pocas y sólo en los últimos dias. El sitio de Querétaro fué muy glorioso para el Emperador y su ejército. ¡Comparañese los de Metz y Strasburgo tan ponderados!

Si desastrosa hubiera sido la salida de las tropas imperiales de Querétaro en Marzo, más había de serlo en Mayo, rodeada la ciudad por treinta mil republicanos; pero no quedaba más que ese medio, el de capitular ó el de rendirse á discrecion: hemos visto que no quisieron adoptar el segundo, temiendo que violaran la capitulacion los vencedores como lo habían hecho en Colima, Guadalajara y otros puntos. Méno habían de decidirse por la entrega á discrecion.

Se señaló, pues, la noche del catorce, para salir de la plaza, mas se pospuso para la madrugada del quince. «A este efecto,» dice el general Magaña replicando á un escrito del traidor López, «se construyeron diecinueve puentes portátiles, se racionó el catorce la tropa con carne de caballo y vino tinto, y se dieron las órdenes y se dictaron todas las disposiciones para el ataque. A las dos de esa madrugada todo estaba listo, esperando la orden correspondiente; algunos minutos des-

Se resuelve abandonar á Querétaro en la madrugada del quince de Mayo.—Disposiciones que se tomaron para verificarla.—La traicion del coronel López.—Acontecimientos de aquel dia

1867.

pues de esa hora, el enemigo disparó un proyectil hueco del portazgo de Méjico, disparo á que siguió otro veinte minutos despues, y ya no hubo otro tiro más, ni de sitiadores ni de sitiados. Cerca de las cuatro y cuarto de la mañana, el coronel Tinajero, que mandaba las alturas del Convento de la Cruz, bajó al patio dando parte de que había sentido, por un flanco, movimientos del enemigo; un rato despues, otro oficial llegó á la guardia de trinchera diciendo, que le parecía que el enemigo estaba dentro de la huerta del propio convento; cosa que todos tomaron por una figuracion del oficial, pues no había habido un solo disparo, el más ligero ruido, voz ni señal alguna de alarma, ni otro suceso cualquiera que no estuviese en la más grande armonía con la calma, la quietud más completa. Rompió la luz del dia y el campanario de la Cruz repicó á vuelo, secundado inmediatamente por el de San Francisco, convento éste que se halla en la plaza principal, centro de esta poblacion.

»Toda la guarnicion creyó que se repicaba por el arribo del general Márquez y sus tropas. ¿Y cómo creer otra cosa? Cómo explicarse que el campanario de San Francisco lo movía el sitiador, cuando para ello tenía que atravesar las líneas de tiradores y dos más fortificadas de los sitiados? Es necesario advertir que la vigilancia entre el uno y el otro campamento y el servicio de trinchera, descubierta y demás, eran tan tirantes que ni una ardilla habría podido pasar el tramo que separaba á los combatientes sin ser sentido y visto. ¿Cómo, pues, pudieron penetrar columnas de millares de hombres sin ser vistas ni sentidas? El hecho es que así sucedió, tomando los sitiadores ántes del crepúsculo y á favor de las últimas sombras de la noche del catorce, posiciones á distancia de medio tiro á retaguardia de los sitiados, y de manera que éstos se encontra-



1867.

ron prensados entre dos líneas de enemigos erizados de armas, maniobra imposible de emprenderse ni consumarse sino contando con una intriga bien meditada y mejor dirigida. Los sitiados, pues, fueron presa del estupor, hasta tal punto, que los batallones y los hombres se preguntaban mutuamente ¿qué hay? ¿qué sucede? sin que ninguno pudiera responder satisfactoriamente. No creo posible que los que no se encontraron en aquel lance puedan formarse de él una idea exacta; algo la dará el siguiente episodio: un oficial de la plaza iba por una calle central, cuando un paisano le suplicó que huyera ó se escondiera, porque el enemigo se hallaba dentro de la poblacion; pero él no lo cree. El paisano insiste, y al fin aquél va á su alojamiento; más con suma sorpresa lo encuentra ocupado ya por un oficial enemigo!!! Batallones que se encontraban en el propio convento de San Francisco, ignoraban que quien repicaba en el campanario de este convento mismo era el enemigo!!! Así se explica por qué esta plaza fué ocupada sin fuego, sin combate, sin lucha de ningún género; seis ú ocho disparos hizo la torre de San Francisco sobre el general Miramon, que recibió una bala en el rostro. Si despues el sitiador concentró sus fuegos de artillería contra el cerro de las Campanas, fué esto un alarde y nada más: aquellos disparos fueron tan extemporáneos, tan inútiles, como si hoy se hicieran.

»Las tropas vencedoras desfilaban en el mejor orden hácia la plaza, y Miguel López se paseaba armado y tranquilamente por las calles, á la faz de todos. Antonio Yablouski, extranjero y no mejicano por fortuna, agente de policía secreta y no oficial de ningún grado en el ejército, se paseaba tambien montado y armado, seguido de su asistente igualmente armado y montado; desempeñaba una mision propia de su vil oficio designando á los vencedores los alojamientos, los caba-

1867.

llos, los equipajes y demás objetos de los vencidos. Este es el sugeto á quien Miguel López apeló para el certificado que figuró en su folleto.

»Miguel López dice que fué sorprendido en la huerta de la Cruz á las cuatro y media de la mañana; Yablouski certifica que á las dos y media recibió orden de López para salvar al Emperador. ¿Cómo puede esto explicarse? Todo lo sabía Lopez á las dos y media de la mañana, puesto que dió aquella orden á Yablouski. ¿Luego cómo pudo ser sorprendido dos horas despues? Si tiempo tuvo para mandar á Yablouski salvar al Emperador, ¿por qué en vez de esto no dió la alarma, no avisó, no dió parte, no previno nada, no hizo nada de lo que el honor y el deber manda á un oficial, y ántes por el contrario, se va á la huerta para ser sorprendido y aprehendido?

»Dice igualmente Miguel López que pudo desprenderse de sus aprehensores para dar órdenes con objeto de salvar al Emperador, y despues «montar en un mal caballo é irlo á alcanzar y suplicarle que se dejara conducir por un guía.» ¿Cómo pudo ser esto? ¡ Singular condicion de un prisionero que tiene tal libertad de obrar como Miguel López la tuvo! La apelacion de este sugeto al Príncipe Salm y demás personajes que acompañaban al Emperador, en su retirada al Cerro de las Campanas, como testigos en su favor, le resulta contraproducente, puesto que así prueba que no estaba prisionero, porque á un prisionero no se le permite montar á caballo é ir libremente donde le place; y esto miéntras que hasta el último subteniente se encontraba rigurosamente preso y estrictamente vigilado, y no eran coronales ni comandantes de una línea como Miguel López lo era.

»Cuatro dias despues, el veinte, obtiene Miguel López del jefe vencedor un pasaporte para marchar á su



1867.

tierra, á arreglar asuntos de familia (así lo expresa aquel documento que publicó en su folleto como pieza justificativa de su proceder), miéntras que ni á un sargento prisionero se le permite pasar más allá de la línea que ocupaban los centinelas de su prision. ¿Cómo pudo ser ésto? ¿A qué debe Miguel López no haber estado preso ó arrestado un solo instante? ¿Por qué se pasea actualmente en las calles de Méjico? ¿Por qué..... Tanto ocurre preguntarle que sería molesto!.....»

Desde el Cerro de las Campanas conduce presos el general Riva-Palacio al convento de la Cruz, á Maximiliano, á los generales Castillo y Mejía y vários oficiales. Honrosa conducta de Riva-Palacio.—Su conversación con Maximiliano, que le regala su caballo.

Preso Maximiliano en el Cerro de las Campanas, el general Escobedo le entregó á la custodia del general Don Vicente Riva-Palacio, el cuál llevó al Emperador, á los generales Castillo y Mejía y á unos veinte jefes y ayudantes imperialistas al convento de la Cruz. Condujo Riva-Palacio á los prisioneros por fuera de la ciudad, dando vuelta á la línea fortificada para evitar la curiosidad, y tal vez algun insulto: era largo el camino; habló Maximiliano sobre las acciones del sitio y dijo conmovido al general Riva-Palacio, que sabía que había muerto la Emperatriz. Llegados á la Cruz se le puso en el mismo alojamiento que durante el sitio había ocupado: pidió un ayuda de cámara, por haber perdido el suyo, á Riva-Palacio, y que le dejara á los oficiales de la Casa Imperial, á todo lo cuál accedió el General y le dejó su criado. En el curso de una conversación de más de dos horas, preguntó Maximiliano «si sería fusilado;» Riva-Palacio no podía ocultarle la dura verdad: «estoy resignado» contestó Maximiliano, el cuál abrazó con efusión á Riva-Palacio al separarse de él, y le regaló su caballo ensillado y enfrenado diciéndole «que era el primero y el último que había montado en Méjico.»

Noble conducta de Escobedo y de Mejía.—Extraordinario acto de lealtad del segundo.

El general Escobedo, á quien en las guerras civiles había salvado la vida una vez Mejía, fué á ver á éste en su prision y proponerle que le sacaría de allí y pon-

1867.

dria en salvo, para lo cuál tenía bastante influjo con el Gobierno y prestigio con los jefes y los oficiales de su ejército, los cuáles con alguna muy rara excepcion verían con gusto que se salvara Mejía. Este noble indio le contestó á su leal amigo *que si salvaba tambien al Emperador y á Miramon, convendria en la proposicion;* mas habiéndole manifestado el general Escobedo cuán imposible era salvar á Maximiliano, *pues me fusilarán con S. M. I.*, contestó Mejía; y cumplió su palabra: le fusilaron con Maximiliano. Este acto de lealtad, de gratitud á su soberano; tan extraordinario; que prueba una grandeza de alma tan rara siempre, y muy particularmente en estos últimos tiempos tan abundantes en héroes como Liborio Romano; en miserables é ingratos militares y hombres públicos, pasaría desapercibido en la historia de Méjico, si un amigo de Mejía y de Escobedo al leer mis *Apuntes para la historia del segundo Imperio Mejicano*, en que yo por ignorarlo entónces no referí la noble conducta de ambos generales, no me lo hubiera hecho notar y procurádome los medios de averiguar la verdad de los hechos. Ni Domenech, ni Basch, ni Lefèvre, ni Détroyat, ni el Conde de Kératry; ninguno, en fin, de cuantos han escrito sobre los acontecimientos del segundo Imperio, cita el nobilísimo hecho de Mejía.

Vários de los generales, jefes y oficiales del ejército imperial pudieron ocultarse, y librarse muchos de ellos de una muerte cierta. Fué descubiertó el lugar en que estaba escondido el general Méndez, en la noche del dieciocho, y le fusilaron á las once de la mañana siguiente; murió como buen católico y valiente militar.

El general Ramirez de Arellano dice: «la ejecucion de Méndez tuvo lugar delante de la fachada principal de la casa en que yo me encontraba escondido. Para asistir con más comodidad á la escena san-

Fusilamiento del general Méndez.—Se salva el general R. de Arellano.—Los demás generales y jefes imperialistas.



1867.

griente de la ejecución, muchos jefes republicanos, entre otros Ugalde y varios guerrilleros de renombre, penetraron en la casa y se instalaron á dos ó tres pasos del hombre á quien querían sacrificar á la venganza política.» Pocos días despues, vestido de criado, pudo escapar Arellano á las pesquisas de sus enemigos, y llegar á la capital. Los demás generales y jefes imperialistas, así como muchos de los que ejercieron altos cargos civiles, casi todos fueron presos unos, otros desterrados, muriendo varios en las cárceles y en país extranjero. Los que han sobrevivido á la catástrofe han vuelto á la libertad y á su país, en virtud de la amnistía.

## CAPÍTULO XVI.

El veinticinco de Marzo llegaron á la capital los generales Márquez y Vidaurri, y el coronel Quiroga, con las fuerzas que habían sacado de Querétaro.

El treinta salió Márquez con cinco mil hombres hacia Puebla, para levantar el sitio de aquella plaza, que tenían establecido los republicanos, mandados por el general Don Porfirio Díaz. En el camino supo que había capitulado el general Don Manuel Noriega, que mandaba la plaza, y que los republicanos habían fusilado á muchos jefes y oficiales imperialistas, contándose entre los primeros al general Don Hermenegildo Carrillo, de quien me he ocupado en la página 231. En lugar de haber contramarchado inmediatamente, se detuvo Márquez dos días en la hacienda de San Lorenzo; atacado allí por fuerzas superiores, mandó arrojar á una barranca la artillería, abandonó su división y entró en Méjico casi solo, diciendo que todo se había perdido. Al día siguiente llegó más de la mitad de sus

Llegada de Márquez, Portilla y Vidaurri á la capital.—Salida de Márquez á auxiliar á Puebla.—Capitulación de aquella ciudad.—Fusilamientos.

Derrota de Márquez.—Bizarra conducta del coronel Khevenhüller.

1867.

tropas, que en medio del desorden había podido organizar y conducir á la capital el coronel del regimiento de húsares austro-mejicanos, Khevenhüller, quien se condujo con mucha bizarría.

En su *Manifiesto* dijo Márquez al hablar de la expedición sobre Puebla: «El emperador Maximiliano no me mandó á Méjico para que yo recogiese su guarnición y la condujese á Querétaro; sino por el contrario para que revestido con el carácter de su Lugarteniente, cuidase de la capital del Imperio, á fin de conservarla para contar con un centro de union en caso de acontecer en Querétaro un evento desgraciado.

»Por ésto es, que al partir yo del lado del Soberano, me dió carta blanca para que hiciese en su nombre cuánto juzgara necesario al logro de este fin; me ordenó que cambiase el Ministerio, entregándome los nuevos nombramientos y las cartas relativas á este objeto, así como un pliego cerrado que no debía yo abrir sino en el caso de la prision ó muerte de S. M.; me previno que se sacasen recursos pecuniarios de la capital, por cuantos medios legales fuese posible, y que se le enviaran á Querétaro; lo mismo que cápsulas y los demás artículos de guerra que me pidiese á proporcion que los fuera necesitando; y que lo tuviera al corriente de cuanto pasara en Méjico, enviándole correos diarios y por conductos diferentes para que en vista de mis noticias S. M. resolviera lo conveniente en cada caso, comunicándome entónces sus órdenes para que yo obrase de conformidad.

»Estas son las instrucciones que recibí: por ellas se ve que el Emperador no me previno que volviese á Querétaro con la guarnición de Méjico, ni con fondos que no había; sino que, muy al contrario, quiso formar de la capital un depósito de recursos de toda especie que lo proveyera de cuanto necesitara, estableciendo

Defensa del general Márquez.—La verdad de los hechos.—Plan de Márquez.



1867.

las relaciones entre ámbas plazas para el mayor acierto en las operaciones.»

Cómo podría enviarle el general Márquez al Emperador *cápsulas y los demás artículos de guerra, á proporcion que los fuera necesitando*, es incomprensible estando tan estrechamente sitiada Querétaro.

Incomprensible sería también, si no se supiera el desorden que reinaba en todo cuanto ponía mano Maximiliano, que diera S. M. *órdenes verbales* á Márquez en circunstancias tan graves, según aparece del siguiente documento publicado por este general:

«Maximiliano Emperador de Méjico.—Para el desempeño de la extraordinaria é importante misión que Hemos confiado al general Don Leonardo Márquez le nombramos NUESTRO LUGARTENIENTE, investido de plenos poderes, según las órdenes verbales que ha recibido de Nos.—Dado en Querétaro á 19 de Marzo de 1867.»

El plan de Márquez era levantar el sitio de Puebla; reunir las fuerzas de aquella plaza y las que, según la costumbre mejicana, hubiera enganchado de las del enemigo vencido ó fugitivo; volver á Méjico y llevando también la guarnición de la capital marchar sobre los sitiadores de Querétaro, con una división fuerte y buenos jefes. Después de tantas negativas, él mismo lo confiesa: «Y no un imperialista,» dice, «sino un republicano, el general González, testigo de los hechos en el campo enemigo, me hace justicia y *comprende mejor mi pensamiento*, en un remitido relativo á la campaña, que publicó en Méjico con fecha de quince de Setiembre de 1867; dice así: «Por lo demás, yo sostengo que el triunfo definitivo de la República, considerado bajo el punto de vista militar, se debe al intrépido General de Oriente, pues todo hombre que tenga sentido común, comprenderá que si éste hu-

1867.

«biera sido rechazado en Puebla, Márquez quince días después, alargándome mucho, se habría presentado sobre Querétaro con 14.000 hombres y 60 ú 80 piezas de artillería, y el General en Jefe del Ejército del Norte, que operaba sobre aquella plaza, se hubiera visto obligado á levantar el sitio, y emprender su retirada, fraccionando su ejército. ¿Cuál fuera la situación de los ejércitos republicanos hoy? Se comprende muy fácilmente, y omito determinarla....»

«Este pensamiento mío, estas combinaciones estratégicas y estos resultados, no los puede comprender Arellano, porque aunque se llame «general» no lo es, puesto que ni ha mandado soldados, ni ha dado acciones de guerra, ni se ha encontrado en ocasión de hacer combinación alguna.»

*Este pensamiento mío*, dice Márquez, con lo cuál verá el lector que no hablé equivocadamente al decir que Márquez no fué traidor sino ambicioso; á haberse realizado *sus combinaciones estratégicas*, habría levantado el sitio de Querétaro y salvado el Imperio, pues bien que la distancia de esta ciudad á la capital sea de cincuenta y siete leguas mejicanas—doscientos cuarenta y cinco kilómetros—los sitiadores hubieran tenido que deshacerse de grandes fuerzas para salirle al encuentro á Márquez, y es muy probable que éste las hubiera derrotado, teniendo generales y jefes muy superiores á las de los republicanos: tales eran Vidaurri, Portilla, Tabera, Khevenhüller, Quiroga, Tindal y otros. Hecha la debida combinación con los sitiados era muy probable, aún antes de la llegada de Márquez, la derrota de los republicanos que hubieran quedado sitiando á Querétaro; pues hemos visto las brillantes salidas de los imperialistas, cuando sus enemigos contaban con todas sus fuerzas. El general Márquez triunfante, se habría hecho el personaje de la situación; el



1867.

hombre indispensable á Maximiliano y sobrepuesto á todos los generales, especialmente á Miramon, su rival, el cuál había llegado á ganarse el corazón del Emperador por su leal comportamiento y sus grandes hechos de armas. Eran estratégico-políticas las combinaciones de Márquez.

Consejo de Ministros para tratar de procurarse recursos. — No acuerda nada. — Se acude á los préstamos forzosos.

El día tres de Abril se había celebrado un Consejo de Ministros; lo eran entónces: el general de division Don Santiago Vidaurri, de Hacienda y presidente del Gabinete; Don Tomás Murphy, de Negocios Extranjeros y Marina; Don José María de Iribarren, de Gobernación y Fomento; el general Don Nicolás de la Portilla, de Guerra; Don Carlos Sánchez-Navarro, de la Casa Imperial; y de Justicia y de Negocios Eclesiásticos, Don Manuel García de Aguirre, el cuál estaba en Querétaro al lado del Emperador; desempeñaba su ministerio en la capital el subsecretario Don Pedro Sánchez Castro. Asistió al Consejo el presidente del de Estado, Don José María de Lacunza. El del Ministerio tomó la palabra y expuso que «el principal y más urgente asunto de que debería tratarse era el de recursos, por el estado angustioso del Erario, y en vista de la necesidad que existía de auxiliar á toda costa al ejército que combatía la revolucion; que llevaba órden de S. M. el Emperador de que se pusiera en vigor la ley de veintitres de Agosto del año próximo pasado, en cuanto al cobro del 15 por 100 que ella impone sobre el precio de las primitivas adjudicaciones y ventas de fincas, y del valor nominal de los capitales enajenados en virtud de las leyes de veinticinco de Junio de 1856 y trece de Julio de 1859; y que al efecto se había formado un reglamento para la ejecucion de la precitada ley.» Pero nada se acordó, y se acudió al antiguo sistema de *préstamos forzosos*: el general Márquez impuso uno de quinientos mil pesos, para cuya exaccion cometió grandes trope-

1867.

lías contra los que no pagaban desde luego las cuotas excesivas é inequitativas que se les señalaban.

Establecido el sitio el doce de Abril por los republicanos, mandados por el general Don Porfirio Díaz, sobrevinieron los males comunes á todos los sitios: gran escasez de víveres, enfermedades, desgracias en las familias, causadas por los proyectiles, y se recurrió al tan usado expediente de publicar noticias falsas, lisonjeras para los sitiados. El quince de Mayo arrojaron los sitiadores varios proyectiles huecos, que llevaban dentro el siguiente telegrama:

«General Díaz: La plaza de Querétaro ha caído en nuestro poder esta mañana á las seis de ella. Daré á usted pormenores. Maximiliano, con las fuerzas que tenía en la plaza, así como los jefes de ella, armas, municiones, artillería y todo, ha caído en nuestro poder, rindiéndose á discrecion.—*Alcérrica.*»

A los dos dias circuló otro que decía: «Campo frente á Querétaro, Mayo 15 de 1867.—Recibido á las cuatro horas de la tarde.—C. Ministro de la Guerra.—San Luis Potosí.

»A las tres de la mañana de hoy se ha tomado la Cruz por nuestras fuerzas, que sorprendieron al enemigo en dicho punto. Poco despues fué hecha prisionera la guarnicion de la plaza, que ocuparon nuestras tropas, á la sazón que el enemigo con parte de las suyas se replegaba al cerro de la Campana en gran desórden, batido eficazmente por nuestra artillería: por fin, como á las ocho de la mañana se rindió á discrecion en el expresado cerro, Maximiliano con sus generales Castillo y Mejía.» *¡Sorprendieron al enemigo!* sorpresa llama el general Escobedo á la entrega de un vil traidor.

No se creía que fueran ciertas estas noticias: se suponía que eran un ardid de guerra para hacer decaer el

Establecen los republicanos el sitio de la capital.—Acaecen los males que en todos los sitios.—Primeras noticias de la entrega de Querétaro.—No se las dá crédito.



1867.

Carta del general Riva-Palacio, dando la noticia de la entrega de Querétaro.—Entrevista del licenciado R. Palacio con el Ministro de Gobernacion y el Presidente del Consejo de Estado.

ánimo de los imperialistas y que se rindieran. Los que así discurrían no dejaban de tener razon, pues se figuraban que, á ser cierta la toma de Querétaro, la habría comunicado oficialmente alguno de los jefes imperialistas. En tal situacion, recibió el Sr. D. Mariano Riva-Palacio una carta que dirigió el general su hijo, Don Vicente, á su esposa, que decía: «Mayo, 25 de 1867.—Ixtapalapa.—Queridísima Josefina: Te he escrito dos veces desde que vine de Querétaro: no sé qué suerte correrían mis cartas.—Creía yo verte muy pronto; pero estoy asombrado de la mala fé de las personas de quienes hacía confianza Maximiliano: él mismo me ha dicho á mí que, al salir para su malaventurada expedicion, dejó en poder de Lacunza su abdicacion en forma, y comprometido ese hombre para publicarla tan pronto como Maximiliano fuera muerto ó prisionero. Pues bien; ellos saben, á no dudar, que el Archiduque ha caido prisionero; que vive, debido á la generosidad de los republicanos, y aún se obstinan en continuar su guerra sin bandera. Que siga enhorabuena, y sobre ellos nada más caerá la sangre que se derrame. Adios: pronto nos veremos.—Vicente.»

El Sr. D. Mariano Riva-Palacio, conocido ya de mis lectores por lo que de él referí en la página 296 del tomo II, le llevó la carta anterior al Sr. Iribarren, ministro de Gobernacion, quien exigió que tambien la presentara al Sr. Lacunza, presidente del Consejo de Estado. Reunidos los tres, el último leyó la abdicacion y dijo en seguida: «El Emperador exige, para que yo la publique, que me conste de una manera evidente que esté preso: ¿puedo yo decir que esta carta sea bastante? ¿Me dá la evidencia que se necesita? A esta carta, fidedigna por la persona que la firma, debe agregarse por mi propio esfuerzo alguna otra prueba que merezca la calificacion de evidente.»

1867.

Despues de muchas consultas, se acordó que el Señor Riva-Palacio fuera á ver al general D. Porfirio Díaz, para aclarar la verdad por completo; pero fué á disipar las dudas un telegrama de Maximiliano al Sr. Magnus, ministro de Prusia, encargándole que fueran á ser sus defensores en el proceso los Sres. Riva-Palacio y Martinez de la Torre; comision que aceptaron los dos jurisconsultos, é inmediatamente dieron los pasos necesarios para emprender el viaje á Querétaro. Reunidos en la casa del Sr. Magnus con el P. Fischer, les dijo éste que por si llegaba el triste desenlace que había ocurrido, había hablado al Señor licenciado D. Eulalio María Ortega para que defendiera al Emperador. No podían ménos que admitir el auxilio de un amigo y tan distinguido abogado, los Sres. Riva-Palacio y Martinez de la Torre. Puso obstáculos á la salida de estos tres Señores el general Márquez, el cuál dice en su Manifiesto:

»Entretanto yo envié una persona de mi confianza que logró atravesar la línea enemiga y llegar hasta Querétaro: vió lo que allí pasaba; estuvo en la prision del Emperador; supo el resultado del Consejo de Guerra: comprendió la denegacion del indulto porque ya se sabía que habian sido infructuosos todos los esfuerzos de los defensores: regresó violentamente y á su paso por Tacubaya oyó hablar allí de la próxima ejecucion del Soberano, anunciada por el telégrafo: entró á Méjico el dieciocho de Junio, y me impuso de todo. Queda demostrado que ántes de esta fecha no me fué posible adquirir un dato cierto de lo ocurrido en Querétaro.

»Pero aún cuando desde primer dia hubiera yo sabido la verdad, ésto no cambiaba mi situacion, porque la conviccion de esa verdad no me facultaba para terminar la lucha, puesto que el Emperador me previno, segun consta en el pliego cerrado que me entregó Su

Recibe un telegrama el Ministro de Prusia, en que pide Maximiliano que vayan á defenderle R. Palacio y M. de la Torre.—Se les une el licenciado Ortega.—Pone obstáculos Márquez á la salida de los defensores.—Lo que dice Márquez.



1867.

Majestad á mi salida de Querétaro, y yo abrí á su debido tiempo, *que continuase con las armas en la mano hasta dejar cumplido lo que mandaba.* Inserto á continuación ese documento, y lo presento como una prueba más de que entonces no sólo no existía en la mente del Soberano la idea de que yo volviese á Querétaro, ni me dió orden para ello, sino que muy al contrario, se despidió de mí definitivamente consignando su última voluntad en un pliego cerrado que sólo debía yo abrir en el caso de su prision ó muerte, y dándome en él sus instrucciones, contando ya con que íbamos á obrar por separado.»

Decreto de  
Maximiliano  
nombrando in-  
dividuos para la  
Regencia.

El siguiente es el documento citado por el general Márquez:

«Puestos á la cabeza de Nuestro ejército para hacer una guerra de cuyo desenlace depende la integridad del territorio de Méjico, y áun su existencia como Nación independiente, Hemos considerado muy posible el caso de Nuestra muerte y las consecuencias que traería para este país á quien Amamos con predilección, la acefalía del trono.

»La Regencia que en días ménos azarosos que los presentes establecimos confiándola al cielo, á la inteligencia y virtudes de Nuestra Augusta Esposa la Emperatriz Carlota, ha cesado de hecho con su ausencia en Europa, y se hace indispensable ocurrir á esa falta por un medio de igual naturaleza; pues entre tanto la Nación Mejicana no exprese su voluntad de cambiar la forma de su gobierno, existiendo hoy la monarquía, corresponde establecer una regencia para el caso de vacante del trono.

»Amando, pues, á los mejicanos como los amamos, y sobreviviendo ese afecto á la duracion de nuestros dias, Hemos determinado para el referido caso de Nuestra muerte, y tambien para el de Nuestra abdicacion

1867.

porque seamos hechos prisioneros definitivamente sin esperanza de recobrar la libertad por nuestros propios y solos esfuerzos, dejar establecida una Regencia que sirviendo transitoriamente de centro de union para el gobierno, libre al país de horribles males; y recomendamos con encarecimiento al pueblo mejicano que viendo en esta medida el último testimonio que podemos darle de cuanto lo Hemos amado, lo acepte gustoso en obsequio de sí mismo.

»Los ciudadanos en quienes Nos hemos fijado para llevar el cargo de Regentes, son demasiado conocidos por su ilustracion, patriotismo y versacion en los graves negocios del Estado, y en consecuencia son aceptables para sus conciudadanos.

»En tal virtud establecemos una Regencia depositada en tres personas, y Nombramos Regentes propietarios al Presidente del Ministerio, General Don Santiago Vidaurri, al Presidente del Consejo de Estado Don José María de Lacunza, y al Mayor general de Nuestro Estado Mayor, General de Division Don Leonardo Márquez. Nombramos suplentes, para que en el orden de sus nombramientos remplacen la falta de cualquier propietario, al Presidente del Tribunal Supremo Don Teodosio Lares, al General de Division Don Tomás Mejía, y al Consejero de Estado Don José Linares.

»Encarecemos con todo el ardor de nuestra voluntad á los Regentes que, siguiendo puntuales el lema con que hemos sellado todos Nuestros actos de Soberano «Equidad en la Justicia», guarden inviolable la independencia de la Nación, la integridad de su territorio y una justa política, agena de todo espíritu de partido, y encaminada solamente á la felicidad de todos los mejicanos sin distincion de opiniones.

»La Regencia gobernará con sujecion al Estatuto Orgánico del Imperio.